

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
PRESIDENCIA

Santiago de Cali, marzo 19 de 2019

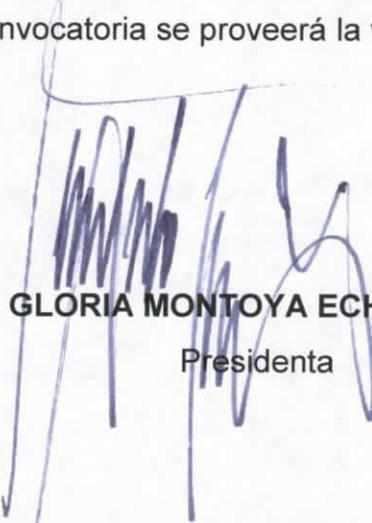
EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE CALI

CONVOCA

A las personas que conforman los registros de elegibles para el cargo de **JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO** que se encuentran en espera de ser designados en propiedad, para que dentro del término comprendido entre el **19, 20 y 21 DE MARZO DE 2019**, manifiesten su interés en ocupar en **PROVISIONALIDAD**, el cargo de **JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO** por licencia no remunerada concedida al titular doctor Hernán Alonso Arango Castro, por dos (2) años a partir del 1° de abril de 2019, inclusive.

Los interesados deberán presentar su petición ante la Secretaría General del Tribunal, calle 12 # 4-33, oficina 119, edificio Palacio Nacional, Plaza de Caycedo, de Santiago de Cali o al correo electrónico: secretariageneraltsc@gmail.com, anexando la respectiva hoja de vida con sus soportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por la H. Corte Constitucional en la sentencia C-713 del 15 de julio de 2008. Esta convocatoria se publicará en lugar visible de la Secretaría General, en la página web del Tribunal Superior de Cali página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co; así mismo, a través de la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, se enviará a cada uno de los correos electrónicos de las personas que conforman dicho registro de elegibles. Atendida la convocatoria se proveerá la vacante con quien se encuentre en mejor posición.



GLORIA MONTOYA ECHEVERRI

Presidenta